

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO VIII.—NÚMERO 2.222

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

DOMINGO 6 DE FEBRERO DE 1921

LANAS, CUEROS Y PIELS

UNA CARTA DEL MARQUÉS DE LA FRONTERA.—MOCIÓN DE LA ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS.—VISITANDO AL GOBIERNO

Cuando comenzamos a recoger datos para la campaña que hemos emprendido sobre las lanas, cueros y pieles, hubimos, entre otras cosas, dirigimos al marqués de la Frontera para que nos pusiera al corriente de la labor que la Asociación General de Ganaderos tenía emprendida, así como de las gestiones que por él hubiesen sido realizadas.

El ilustre diputado a Cortes por la circunscripción se apresuró a enviar al señor Montero de Espinosa la carta que a continuación reproducimos y que dice como sigue:

“Señor don Ramón Montero de Espinosa.

Badajoz.

Mi querido amigo: Recibo su carta relacionada con la situación actual del mercado de lanas. Y para que usted vea cómo yo me había adelantado a sus deseos, tengo el gusto de adjuntarle copia de la moción que he redactado y que presenté a la Comisión Permanente de esta Asociación en su última reunión, siendo por la misma aprobada y teniendo acordado que una vez esté constituido el nuevo Gobierno, efectuemos una visita al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Hacienda, al objeto de plantearle el asunto y ver si es posible conseguir su apoyo para ver de resolver el problema, o por lo menos aminorar las consecuencias que han de ocurrir en los meses inmediatos, si no se toma alguna medida lo más eficaz posible.

Como habrán podido ver los lectores, días pasados una comisión de ganaderos, presidida por el señor marqués de la Frontera, visitó al ministro de Hacienda, para pedirle una pronta intervención del Gobierno en este problema de tanta importancia.

Para conocimiento de todos los interesados reproducimos la moción a que alude el marqués de la Frontera en su carta, que es la siguiente:

SITUACIÓN DEL MERCADO DE LANAS EN ESPAÑA

Es en el momento actual en extremo crítica la situación del mercado de lanas en España. La importación del extranjero y la falta de exportación por la diferencia en el cambio; la situación angustiosa de la industria nacional por los conflictos sociales, entre otros motivos, han originado una disminución en la demanda que causa una completa paralización en las ventas, no obstante ser muy grande el stock, en poder de los ganaderos de este artículo, no sólo del esquilado último, sino en algunas partes de esquilados anteriores, y a pesar del interés de muchos negociantes en mantener los precios para defender las compras realizadas anteriormente a tipos elevados y ser la característica del momento actual, la paralización indicada y falta de cotización, se ha iniciado ya una corriente natural en depreciación de este artículo. Así, tenemos, por ejemplo, en lanas castellanas, que anteriormente se han venido cotizando de 30 a 35 pesetas, cotizarse a 22 y 23 hace días y en la actualidad existen ya ofertas de 18 pesetas; en lanas merinas, tipo de Avila, que se han venido pagando hacia 50 pesetas, se han hecho recientemente unas compras a 25 de unas 500 arrobas.

La crisis no es sólo española, es mundial. En Londres no se compra más que lo preciso; en la Argentina los propietarios acuden al Gobierno pidiendo medidas extraordinarias para favorecer la venta de este producto, reclamando incluso la garantía del Estado para realizar las ventas a plazos.

El mal, con ser considerable en el momento actual, amenaza serlo mucho más para el próximo esquilado, ya que iniciada esta tendencia se ha de acentuar seguramente en los meses de abril y mayo y hay el riesgo que al efectuar el esquilado, muchos pequeños y modestos ganaderos, a los que ha de ser preciso numerario para hacer frente a sus necesidades y atender a sus explotaciones, se verán en la triste precisión de liquidar con toda rapidez sus pilas y esta precipitación justificada de esos pequeños ganaderos motivará un nuevo descenso de la lana, de modo que, además de su perjuicio, tirarán más el producto facilitando quizás su actuación y el negocio a intermediarios y especuladores.

Aunque comprende el que suscribe que el problema en el extremo complejo, considera que está la Asociación General de Ganaderos obligada a estudiar el medio de solu-

cionarlo, o, al menos, de aminorar las fatales consecuencias que a la producción pecuaria amenaza. Tres medidas pueden ser examinadas, y en las tres se hace preciso demandar el apoyo del Gobierno, que ya en otras ocasiones, y para industria menos interesante para la economía nacional, ha sabido concederlo.

Debe estudiarse si es llegado el momento de interesar una defensa arancelaria mayor que la actual para la importación de lana procedente del extranjero, pues hay que tener en cuenta que no sólo hay que combatir el elevado coste de producción en nuestro país, sino el factor que representa la diferencia de cambios de nuestra moneda, comparada con la extranjera, y además las medidas en estudio o ya adoptadas y en vigor por otros países para facilitar la salida y colocación en Europa de este artículo.

Aun con ser esta medida en extremo interesante, no puede considerarse suficiente, ya que España es una nación eminentemente productora de este artículo y, aunque es expuesto señalar cifras, no bajará en la actualidad de ochenta millones los kilos anuales que se producen de los distintos tipos y, como es sabido, el mercado nacional no consume, ni con mucho, esta cifra, agravando el problema las existencias que quedan de años anteriores, que vienen a aumentar el stock.

No puede bastar, pues, para resolver el problema, limitar o gravar la importación, precisaba pensar en medidas para favorecer también la exportación, en forma análoga y como se plantea el asunto en la República Argentina, o sea, dando medios para que se efectúen estas ventas a plazos largos con la garantía del Gobierno en efectos negociables en el Banco de España.

Con ser interesantes ambas medidas, no serían, sin embargo, todavía suficientes, puesto que sus efectos tardarían en sentirse y no podría evitarse la catástrofe que para el próximo esquilado ha de sobrevenir y cuyos principales efectos han de ser precisamente contra los más modestos y pequeños ganaderos.

Para solucionar esto, sería interesante pensar en procurar efectuar aquellos préstamos y anticipos con la garantía de la lana, bien estableciendo almacenes para que a ellos llevasen su producto y emitir warrants descontables en el Banco, bien haciendo los mismos préstamos sin desplazamiento de la prenda, o sea conservando la lana en poder del productor y con la garantía de éste o de un fiador conocido, manera esta última de evitar el encarecimiento del artículo por los gastos de transportes, almacenaje, etcétera, etcétera.

Cuando con motivo de la guerra la paralización en las ventas y exportación del corcho movió al Gobierno, a petición de las comarcas afectadas, a acudir en auxilio de esa industria, facilitó precisamente lo que ahora se solicita para la lana, o sea autorizó al Banco de España para efectuar préstamos sobre existencias de corcho, dando el Tesoro al Banco las garantías necesarias para las operaciones. En esta forma se han efectuado préstamos en Palamós (Cataluña) y en Jerez de los Caballeros (Extremadura).

Claro es que estas operaciones había que efectuarlas rotundamente de las mayores garantías posibles, lo mismo en la cuantía del préstamo, que no podía pasar de un tanto por ciento prudencial del valor mínimo que se pudiera calcular a la lana, como en la duración, que no podría descender de un año, en cuyo plazo el dueño debería negociar el artículo, y de no hacerlo quedaría facultada la entidad que realizara el préstamo para negociarlo, cobrándose el importe de aquél y poniendo el resto a disposición del propietario.

Ya comprende el que suscribe lo complejo de esta solución y ello requeriría una actuación intensa de esta Corporación y una confianza en ella del Banco y del Gobierno, sin perjuicio de que uno y otro pudieran tener cuanta intervención y fiscalización estimaran oportunas para la defensa de sus intereses. No ha de entrar el que suscribe en más detalles sobre estos extremos: se limita a dar cuenta de este asunto a la Comisión Permanente para que en su superior criterio adopte la resolución que estime oportuna, si cree necesario realizar alguna actuación para salvar la difícil situación de este interesante aspecto de la producción ganadera del país.

LA COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS

Asamblea preparatoria

A las siete de anoche, en el salón de actos del Ateneo y bajo la presidencia de la Comisión gestora, celebróse la asamblea de funcionarios, preparatoria para la constitución de la Cooperativa de Badajoz.

Forman la Comisión aludida los señores don Luis Bardaji, abogado del Estado; don José López Prudencio, catedrático auxiliar del Instituto; don Gerardo Folgado Alonso, capitán del ejército, y don Rodrigo Almada, profesor de la Escuela Normal de Maestros.

A la hora indicada, el local se halla ocupado por multitud de funcionarios civiles, militares y eclesiásticos.

El señor Bardaji declara abierta la sesión y dice que la sola asistencia de los allí reunidos define los entusiasmos que en ellos ha despertado la idea de la cooperación. Les agradece sinceramente que hayan respondido con su presencia a la cita de la Comisión y pasa a ocuparse del objeto de la reunión que se celebra.

No cree necesario hacer hincapié ni ser prolijo en la enumeración de las múltiples ventajas que el régimen cooperativista lleva consigo, porque su importancia es del dominio público. Hace notar sin embargo que estas ventajas no se reducen únicamente a la obtención de los artículos de principal consumo a precios de coste más reducidos, sino que su acción benéfica se extiende a otros ramos dentro de la esfera económica como casas baratas, montepío, jubilaciones, asistencia médica y farmacéutica, etcétera, etcétera.

Se congratula del ambiente que observa, y dice que todo ha de ir bien y llevarse a cabo felizmente si en los reunidos y en los adheridos existe entusiasmo, verdadero entusiasmo por la cooperación, pues con espíritus activos y entusiastas las probabilidades de viabilidad se convierten para él en verdadera certeza. Y es tanto más de desear—dice—ese entusiasmo cuanto que yo entiendo adelantaremos más pocos bien avenidos que muchos dispersos, aunque a lo que hay que tender, y este es el objeto principal de la reunión, es a conseguir que cunda el entusiasmo y seamos muchos y bien organizados. Importa mucho, pues, que los elementos aquí reunidos nos prometamos solemnemente trabajar en pro de esta idea para que engrosando nuestras filas los beneficios que se obtengan puedan ser más positivos y más rápidos. Esta obra requiere, sin duda, perseverancia. Nadie ignora que los beneficios de una cooperación no se obtienen en unos días ni en unos meses. Pero también es cierto que las ventajas son tanto más cercanas, cuanto más importante es el esfuerzo inicial.

Pasa a justificar la presencia de la Junta que preside. Como es imprescindible siempre que se trata de la obra de varios, que alguno o algunos tomen la iniciativa, los que aquí nos sentamos nos hemos atrevido a tomarla y honrado con convocar a los funcionarios, sin que esto quiera decir que ostentemos otra representación que la nuestra personal. Siendo, pues, transitorio el carácter de la Comisión, urge que delegue inmediatamente en la que en este acto se nombre y que ha de encargarse, a su vez, de constituir la Junta organizadora de la Cooperativa.

(Por aclamación queda constituida esta Comisión previa, con los mismos señores que la formaban, y además el canónigo don Domitilo Carracedo Robles, que pasa al estrado.)

Constituida ya la Comisión, el señor Bardaji expone a la consideración de los reunidos el diseño de los trabajos que a su juicio deben ocupar primeramente la atención de aquéllos.

En su virtud da lectura a la siguiente relación expresiva de las dependencias que deben enviar uno o varios representantes a la Comisión que en definitiva organice la Cooperativa:

Correos, dos representantes; Telégrafos, dos; Hacienda, dos; Gobierno civil, Inspección de Sanidad y Junta benéfica, uno; ingenieros civiles y arquitectos, dos; Catastro, dos; Audiencia y Juzgado de instrucción, uno; Instituto, uno; maestros y Escuela Normal de Maestros, uno; maestras y Escuela Normal de Maestras, uno; personal auxiliar del Instituto y Sección Administrativa de Primera enseñanza, uno; Cabildo Catedral, uno; clero parroquial, uno; Gobierno militar, Zona y Comisión Mixta de Reclutamiento, uno; regimiento de Castilla, dos; regimiento de Gravelinas, dos; regimiento de Villarrobledo, dos; Artillería e Ingenieros militares, uno; Hospital militar, uno; Parque Administrativo, uno; Instituto de la Guardia civil, dos; Cuerpo de Carabineros, dos; Clases Pasivas, civiles, dos; Clases Pasivas, militares, dos; Penales, uno; Estadística, uno. Y los de cualquiera otra dependencia que por olvido involuntario haya dejado de consignarse.

Cuando la Comisión, con estos elementos formada, quede constituida, procederá a la redacción del proyecto de reglamento, que será leído y discutido en asamblea de adheridos y presentado después a la aprobación de la autoridad.

Terminado el documentado discurso del señor Bardaji, éste invitó a los reunidos por si tenían a bien hacer alguna observación, que desde luego la Comisión escucharía y atendería.

Pide la palabra el señor Fernández Trevijano, director de la Escuela Granja Agrícola y encomia la actitud de valentía y desinterés en que se ha colocado la Comisión gestora, solicitando para ella un voto de gracias de los asambleístas. (Se otorga por unanimidad.)

Agrega que estas obras grandes requieren un esfuerzo y un entusiasmo paralelo. Excita el de los reunidos y añade que, por su parte, puede ofrecer y ofrece a la Comisión una lista de todos los funcionarios afectos a la Granja, que desde luego se adhieren entusiasmados a la idea. (Muy bien.)

Cada uno de los presentes—termina—debemos comportarnos como un colaborador entusiasta y como un ferviente propagandista.

El señor Almada suscribe las anteriores manifestaciones y dice otro tanto respecto del personal de la Escuela Normal de Maestros, cuya representación ostenta.

En medio del mayor entusiasmo se levanta la sesión.

Los asambleístas estampan sus nombres en las listas de adheridos y felicitan calorosamente a la Comisión gestora.

NOTAS OFICIALES

Adjunto 4.º de Guareña, don José María Mancha Lemus.

Vacantes

Se hallan vacantes los cargos de juez municipal de San Vicente de Alcántara y juez municipal suplente de Baterno.

Juez municipal de Siruela, don Diego Guerrero Cabanillas.

CORREO DE LA MAÑANA

El automóvil europeo ideal para Extremadura, de la Fábrica Nacional de Lieja, la más acreditada en todo el mundo.

MARCA “F. N.”

Como consecuencia de un estudio detenido de nuestras carreteras y caminos, he querido presentar un coche que por su elegancia y economía tenga la aceptación de toda persona competente y de buen gusto, no habiendo dudado en elegir, sobre todas las marcas europeas, el acreditadísimo coche belga «F. N.», que por su reducidísimo consumo en combustibles (grasas y gasolina) no tiene competencia. Su construcción, tanto en chasis-motor y carrocería, también construida en Lieja, han sido siempre admiradísima su solidez en el mundo del automovilismo, que hasta ahora no ha habido otro que haya podido superarlo en nada.

Entrega inmediata de coches abiertos 16-20 H. P. y 14-18 y también de coches cerrados de 18-20.

No comprar sin visitar la exposición del representante general en Extremadura,

GERMAN PUEBLA DE OLIVERA
AVENIDA DE CASTELAR, 42 AL 48

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Madrid, 5, 22'30 h.

Visita que no llega a celebrarse

Besteiro estuvo en el Congreso para visitar a Sánchez Guerra, con objeto de conocer la actitud de éste respecto a la interrelación que piensa hacer al Gobierno sobre la situación de Barcelona, pero no pudo entrevistarse con el presidente del Congreso, por haber marchado para San Sebastián.

Luego Besteiro estuvo hablando con los periodistas, a quienes manifestó que no sabe si el Gobierno aceptará la interrelación anunciada, pero, no obstante, como el asunto es de extraordinaria importancia y de urgencia inaplazable, las Cortes deben hacer que el debate se plantee.

Es necesario—agregó—que se trate extensamente de la situación de Barcelona y se juzguen los procedimientos seguidos por el Gobierno a fin de exigir las debidas responsabilidades.

También se propone tratar de las deportaciones y extrañamientos que algunos gobernadores civiles practican en gran escala.

Terminó diciendo que si la Cámara no hace que estas cuestiones sean tratadas debidamente, incurrirá en grave responsabilidad.

Al campo

Romanones marchó a Toledo, desde donde se dirigirá a su finca “Los Robledos”, para permanecer allí varios días.

Después del viaje de los reyes de Bélgica.—Comentarios de la Prensa

Los periódicos dedican artículos para comentar el viaje a España de los reyes de Bélgica, coincidiendo en que deben ser aprovechados estos momentos de mutuos afectos y simpatías para llegar a una franca cordialidad entre España y Bélgica.

La Epoca dice que debe fijarse la atención sobre el interés que existe en el extranjero por la enseñanza del idioma español, porque ello tiene por principal causa el deseo de extender las relaciones comerciales de esos países con los de América principalmente, en vez de obedecer a los deseos de que exista compenetración espiritual con España.

Telegrama de los reyes de Bélgica

Desde Irún los reyes de Bélgica han enviado al rey de España un telegrama, en el que dice que llevando un profundo recuerdo de la acogida que les han dispensado tanto sus majestades como la población, al abandonar el territorio español saludan y expresan su reconocimiento de honda gratitud a los reyes españoles, deseando tener el placer de verlos pronto en el territorio belga.

Conflicto obrero

Una comisión de la Federación Patronal visitó al ministro de la Gobernación para tratar del conflicto creado con motivo de haber declarado la Casa del Pueblo el boicot a un contratista de obras de Madrid.

Las Compañías ferroviarias

Una comisión, representando a las Compañías ferroviarias, estuvo conferenciando con el señor Espada, exponiéndole la escasez que hay de material, que es causa de la crisis de los transportes.

El señor Espada prometió estudiar con detenimiento el asunto para proponer después a los demás consejeros las soluciones que considere oportunas, a fin de resolver la situación actual.

La crisis del carbón

También estuvo esta mañana conferenciando con el ministro de Fomento una comisión de carboneros de Asturias y León, tratando sobre la crisis de la producción y comercio de dicho artículo en las expresadas regiones.

Venta de superfosfatos

La Dirección general de Agricultura publica una disposición abriendo un concurso para vender los superfosfatos que fueron adquiridos en el pasado año.

Varias disposiciones

Ha sido nombrado caballero gran cruz de Isabel la Católica, don Juan Tomás Gandarias, conde de Colombi. Idem idem don Félix Ramírez. Idem idem don Miguel González. Se ha ampliado hasta 10 kilos el peso de los paquetes comerciales.

Se dan por caducadas todas las concesiones de permisos y ausencias del personal de Estadística, afecto al Instituto de Reformas Sociales.

Prorrogando por todo el mes el plazo para el saneamiento de los terrenos infestados de langosta.

A tomar declaración

Alicante.—El Juzgado que entiende en la causa por el suceso de la Casa del Pueblo, del que resultaron víctimas dos significados sindicalistas, se trasladó a la Cárcel, tomando declaración a los detenidos.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 5, 22'30 h.

Mercado

Novillos, de 3'48 a 3'65.
Corderos lana, de 4'15 a 4'20.
Cerdos, a 2'90.

Impresión del mercado: Existencias, bastantes, sin firmeza en los precios.

Dato, a catarrado.—Se aplaza el Consejo

El señor Dato estuvo hoy muy acatarrado, viéndose obligado a permanecer en cama.

Por esta causa tuvo que aplazarse el Consejo de ministros anunciado para esta tarde.

Se celebrará el lunes.

También por la misma causa se tuvo que aplazar el nombramiento del nuevo gobernador civil de Valencia.

Comentarios políticos

Los amigos del Gobierno manifiesta-

ban en los círculos políticos, que aunque se debatía muy extensamente en las Cortes la pasada crisis ministerial, no ocurrirán probablemente acontecimientos políticos, pues es sabido que el señor Dato no tenía ningún interés en continuar al frente del Gobierno, y que si hubo de encargarse del mismo fue porque así lo indicaron al Rey todos los jefes políticos que fueron llamados a consulta.

Respecto al debate anunciado por Besteiro sobre la situación de Barcelona, es posible asimismo que no ocurran novedades, pues conocida es la actitud de Besteiro respecto al sindicalismo, cuyas diferencias se acentuaron más con motivo de la pasada contienda electoral.

Los contrarios al Gobierno no participaban de esta creencia, asegurando que en las primeras sesiones de Cortes

surgirá la crisis, porque el Gobierno no podrá afrontar la situación que se creará en el Congreso, dada la constitución de éste, cuando se trate de la crisis y de los procedimientos de Gobierno seguidos desde que subió Dato al Poder.

Para solucionar dicha crisis se está en gestiones a fin de formar un Gobierno a base del marqués de Albucesmas y de elementos de Romanones, como lo prueba el hecho de haberse indicado para una cartera al romanista marqués de Cortinas.

Las asambleas de productores y consumidores

En uno de los salones del Congreso continuó hoy la sesión de la asamblea de productores y consumidores, para tratar del abaratamiento de las subsistencias.

Se aprobaron las conclusiones en las que se determinan los precios a que deben venderse las carnes, cueros, pieles, huevos, patatas, etcétera, exponiendo asimismo las medidas que deben ponerse en práctica por el Gobierno.

Nuevos gobernadores

Marcharon para encargarse de los respectivos mandos, los nuevos gobernadores de Sevilla y Almería.

Telegrama del Ministro belga

El ministro de Estado recibió un telegrama del ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica en el que se dice que al salir de España, en nombre del Gobierno belga, hace expresar sus sentimientos de gratitud por la acogida que se les ha dispensado, haciendo votos por la felicidad y prosperidad de España.

SIGUE LA LISTA, QUE ES MUY LARGA..... CASI INTERMINABLE.....

GABANES PARA HOMBRES Y NIÑOS :: MANGUITOS DE PIEL DESDE !!UNA PESETA!! :: MUCHÍSIMAS CORBATAS :: COLONIAS :: QUINAS :: PERFUMES

!!!500 DOCENAS DE JABONES!!! :: MUCHAS CAJAS :: DE POLVOS Y UN MONTÓN DE COSAS MÁS ::

NO COMPREN NADA :: :: YA FALTAN POCOS DÍAS
Almacenes DELGADO Y BARRERA

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes a la vista: *Dos por ciento.*
Cuentas corrientes a un año fecha: *Tres por ciento.*
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.
Créditos personales sobre una sola firma.
Negociación de cupones.
Créditos sobre mercancías.
Giros y cartas de crédito sobre España y demás países.
Compra y venta de escudos portugueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.

Cobro y descuentos de letras.
PLAZAS DONDE TIENE SUCURSALES
CENTRAL: MADRID
Albacete Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Játiva, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

SESIÓN MUNICIPAL

Celebró ayer sesión el Ayuntamiento. Asistieron los concejales señores Serrano, Villalón, López-Lago, García Márquez, Rivas, Rodríguez Machín, Cienfuegos y Durán.
Presidió el alcalde señor Trujillo.

Orden del día

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban varios expedientes de lactancia.

Se nombra a don José Barriga Martínez maestro de la barriada de San Roque.

Después de intervenir los señores Rodríguez Machín y Rivas, se acuerda aplazar la discusión de las Ordenanzas del Reparto hasta que se lleven a la Junta municipal de Asociados.

Distribución de fondos. El señor Rivas llama la atención sobre la cantidad consignada para obras públicas y dice que es preciso que la Corporación sepa en la forma que es distribuida dicha cantidad, manifestando que como la misma es tan variable, no está sujeta a repartirse por dozas partes.

Después de dar una breve explicación la presidencia, se aprueba la distribución de fondos.
También se aprueban el estado de ingresos y pagos y el extracto de los acuerdos del mes anterior.

Para un informe de la Comisión una instancia de los veterinarios pidiendo aumentos de sueldo y quinquenios.

Se aplaza hasta la próxima sesión la resolución de la instancia de don Santiago Causiño solicitando la creación de una plaza de farmacéutico titular.

Se aprueban varias instancias informadas favorablemente por las oficinas municipales.

Contestando a una pregunta del señor López Lago, dice el Alcalde que dichas instancias habían sido informadas por las oficinas porque las comisiones de concejales no se reúnen.

Se da cuenta de la dimisión del oficial tercero don Alfonso Donaire, fundadas en motivos de salud.

Se le acepta y se declara la vacante. El señor Rivas pide que dicha plaza no se provea por ahora.

El señor López-Lago abunda en la misma petición, manifestando que si ahora no es necesaria, no debe proveerse.

El mismo concejal pide que se traiga periódicamente una relación de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento.

Se acuerda pagar con cargo al capítulo de imprevisos las reparaciones hechas al carro del Matadero.

Se acuerda declarar pobres a cinco guardias civiles mordidos por perros hi-

drófos, a fin de pagarles los gastos del tratamiento médico.

Queda sobre la mesa para estudio de los concejales el expediente sobre deslinde del término de Villar del Rey.

La presidencia da cuenta de que, conforme se le había solicitado, trae a consideración el reglamento de empleados.

El señor Rivas pide que se suspenda la discusión del reglamento, hasta que se haya hecho la reorganización de servicios.

El señor Rodríguez Machín solicita que se recopilen las adiciones y reformas que se han hecho desde que empezó la discusión del reglamento.

Se acuerda acceder a lo solicitado por los señores Rivas y Rodríguez Machín.

Se designa al señor Rivas para la Comisión de reglamento, en sustitución del señor Vázquez.

Bugos y preguntas

El señor Serrano, como síndico, dice que no se le dan los justificantes de las cuentas de obras públicas, correspondientes a los meses de noviembre, diciembre y enero último, que importan 28.693 pesetas, cuya inversión no se ha formalizado, por lo que no las firmará.

El señor Rivas manifiesta que le parece bien la actitud del señor Serrano, y que el hecho referido da idea del desorden administrativo que reina en la Corporación. Pide que se publiquen semanalmente los gastos y que el contador de cuenta de los pagos e ingresos que no hayan satisfecho en las fechas señaladas.

Agrega que el Ayuntamiento tiene derecho a saber si trabajan o no todos sus empleados, porque la reiteración en la falta en algunos es escandalosa, debiéndose adoptar en este asunto el mismo criterio que ha seguido la Diputación provincial.

El señor Trujillo dice que ahora todos los empleados van puntualmente a las oficinas, como puede comprobarse por los libros registros.

El señor Rivas dice que reconoce que el Alcalde pretende restablecer la disciplina y cree que para ello deben ayudarle el secretario y el contador, como jefes que son de dependencias.

El señor López-Lago pide que se publique una lista firmada por el arquitecto de los jornaleros del Ayuntamiento, con expresión del sitio donde trabajan. Pide asimismo que en las oficinas no se nieguen a los concejales los datos que soliciten.

El señor Durán dice que es preciso que se satisfagan los impuestos por el sacrificio de cerdos en el extrarradio de la población.

El señor Serrano manifiesta que la

Alcaldía debe utilizar las facultades que le da la ley para el cobro de los arbitrios.

El señor López-Lago pide que se extrene la vigilancia sobre el sacrificio de cerdos en el extrarradio y que se haga una reclamación de los débitos, y si no se nombre a un agente para que haga la recaudación.

El mismo concejal dice que ha sabido que la Diputación concedió, con arreglo a la ley de moratorias, un plazo de 20 años para el pago de débitos al Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, mientras al Ayuntamiento de Badajoz se le han concedido solamente cuatro años, y pide que se gestione la concesión de un plazo mayor.

El señor Rivas se muestra conforme, manifestando que si no se concede un plazo de diez años, el Ayuntamiento debe estudiar si le conviene acogerse a la ley de moratorias.

El señor Rodríguez Machín da cuenta de las gestiones particulares que realizó cerca del presidente de la Diputación, acordándose después que una comisión de concejales se entrevistase con el presidente de la Diputación para hacer las gestiones oportunas.

Y acto seguido se levantó la sesión.

CARNAVALES

La disposición superior que de un plumazo terminó con el Carnaval callejero, ha quedado carioconectada a los muchísimos amantes del tradicional festejo, que no han hecho otra cosa desde la publicación de aquella que pensar en el medio de colocarse al margen escabulléndose por cualquiera de sus claros.

Uno de estos claros consiste en la agrupación formando estudiantinas que, como sabemos, están exentas de aquellos rigores. Pero si la autoridad local extrema por su parte el suyo, nombrará, a nuestro juicio, un Jurado que se encargue de examinar a las máscaras a ver si en realidad saben tocar algún instrumento o los llevan sólo para burlar la disposición.

Las jóvenes que han decidido ir de máscara a los bailes de sociedad, andan también revueltas pensando una manera factible de ir, por ejemplo, al Casino, desde sus domicilios sin ser conocidas y sin llevar careta. El problema es, en realidad, peliagudo. Sabemos de alguna chica que ha resuelto colocarse la careta y un letterito que diga: *Guardia, voy al baile del Liceo*. Otras, se calarán el antifaz y harán el recorrido a saltitos, como los gorriones, penetrando en cuantas casas hallen al paso para esquivar la vigilancia de los susodichos guardias.

Estos, por su parte, están dispuestos a hacer respetar la orden con un celo digno de mejor causa.

Los Carnavales quedarán, pues, reducidos a los bailes más o menos nocturnos, o más o menos *viperinos*, como llama un amigo mío a los de la tarde. Y lo que no va en lágrimas irá en suspiros; en suspiros... y en algo más; ¡qué diantre, vaya usted a saber!

De todos modos el Carnaval ha sufrido un rudo golpe. No hay derecho a eso. ¡Cuánto mejor hubiese sido, con permiso de *Don Justo*, suprimir las corridas de toros, o los diputados provinciales, o, en general, cualquiera de esas cosas que no hacen falta ninguna!

Nos dan cada disgusto...

En el Casino de Badajoz, Liceo de Artesanos, Centro Obrero, Gimnasio y teatro López de Ayala se celebrarán grandes bailes de máscaras. Agradecemos a las respectivas empresas y sociedades las invitaciones que han tenido a bien remitirnos.

Teatro López de Ayala

Hoy domingo de Carnaval, primer baile de máscaras, a las once menos cuarto de la noche.

LA MUERTE DEL SEÑOR TORNER

(POR TELÉFONO)

6, 1'30 h.

Barcelona.—En el cuartel de Roger de Lauria se ha celebrado el Consejo de guerra contra el capitán de Seguridad señor Del Toro, que mató en duelo al jefe de Vigilancia señor Torner.

El fiscal considera el hecho como homicidio simple y pide la pena reglamentaria.

La defensa del señor Del Toro estima que su patrocinado realizó el hecho en legítima defensa, y solicita su absolución.

La sentencia no será conocida hasta que sea firmada por la Superioridad.

ACUERDOS DE LA COMISION PROVINCIAL

Se reunió ayer a las once la Comisión provincial de la Diputación, adoptando los siguientes acuerdos:

Quedar constituida la Comisión.

Fijar los días 25 y 26 para celebrar sesión.

Suministros de julio a enero inclusive. Conformé.

Aprobar el presupuesto carcelario para 1920-1921 de Mérida y la liquidación del mismo.

Idem los presupuestos carcelarios de Llerena, Villanueva de la Serena, Don Benito, Alburquerque y Castuera, llamando la atención sobre ciertos extremos.

Se autoriza a los Ayuntamientos de Alconchel, Zalamea, Puebla de la Reina y Villanueva del Fresno, para convertir obligaciones de los ferrocarriles en láminas amortizables al 4 por 100.

Se acuerda que proceda eximir de inhabilitación al Juzgado de instrucción de Mérida en el proceso de un agente ejecutivo, promovido en Arroyo de San Serván.

Se aprueba el recurso entablado por don Miguel Díaz Trejo contra suspensión del cargo de secretario de Monesterio.

Idem el de don Florencio Pulgar, de Castilblanco, sobre idem.

Idem la cesión de terrenos para construir un cuartel en Mérida.

Idem la enajenación de la escuela pública de Puebla de Alcocer.

Se aprueba el recurso contra la incapacidad del concejal don José Núñez, de Albuera.

Idem idem de don David Pizarroso, de Sancti-Spiritus.

Idem idem de don Ramón González y otros, de Almendral.

Idem de destitución del médico titular de Puebla de Obando.

Se acuerda que no ha lugar a las excusas presentadas en el recurso interpuesto por varios concejales de Calzadilla de los Barros.

SE ARREGLAN pieles. Arco-Aguero, 2, bajo.

SOMOS LOS UNICOS

que podemos servir a usted TRES tamaños de cosechadoras (máquinas que siegan, trillan y limpian al mismo tiempo), o sea: tipos pequeños de 1'50 y 1'80 metros, y tipo grande de 2'70 metros de corte, cuyas máquinas tenemos en existencia para entrega en el acto.

FÉLIX SCHLAYER. SUCESOR DE ALBERTO AHLES y COMPAÑÍA

CAMPO DE SAN JUAN, 8.—BADAJOZ

Agencia-Exposición en Cáceres a cargo de los señores RUIZ y SOLÍS: General Esponda, 5

Propietarios:

Vida e hijos de R. J. Chavarri

Lealtad, 12.—Madrid.

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de

Depurativas

CARABAÑA

Antiherpéticas

Antibiliosas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 6, 1'30 h.

La marcha de los reyes de Bélgica

San Sebastián.—Pasaron por esta estación los reyes de Bélgica.

Los esperaban el Alcalde y demás autoridades y un gran gentío.

El Alcalde obsequió a la reina Isabel con un ramo de flores.

El Rey hizo un obsequio al duque de Zaragoza, que iba conduciendo la máquina del tren.

En Irún también se les dispuso un entusiasta recibimiento.

En Hendaya fueron recibidos por las autoridades francesas.

Valea un carro.—Dos muertos

Valencia.—En la carretera de Gaudón volcó un carro, resultando muertos Antonio Chavarri y Román Pérez.

Una mujer carbonizada

Vigo.—En la puerta de su domicilio fué hallado el cadáver de una mujer que murió carbonizada.

Se cree que el hecho fué casual.

Consejo de guerra

Barcelona.—Se ha celebrado el Consejo de guerra contra el capitán de la Guardia civil, a quien días pasados se le disparó la pistola matando a un oficial del mismo Instituto.

El fiscal pide dos meses de arresto. La defensa apreció diferentes eximen-

tes, solicitando la absolución del procesado.

El fallo está pendiente de la aprobación del Capitán general.

Dice que a él, no

Barcelona.—El presidente de la Diputación, hablando esta mañana con los periodistas, afirmó que no es cierto haya recibido un paquete conteniendo dos bombas.

La conferencia de tránsito

Barcelona.—Las reuniones que en breve ha de celebrar en esta ciudad la Asociación de la Liga de Naciones, que debe entender en las cuestiones de tránsito y tráfico, se verificará en el salón de Ciento del Palacio de la Generalidad Catalana.

Se elevará el precio de las medicinas

Barcelona.—Una comisión del Sindicato de empleados de farmacias, visitó al Gobernador, dándole cuenta del acuerdo adoptado por la asamblea últimamente celebrada.

En virtud de este acuerdo serán elevados los precios de los productos farmacéuticos.

El Banco de Barcelona

Se anuncia que en vista de las denuncias presentadas por numerosos acreedores del Banco de Barcelona, el Juzgado enviará un exhorto a dicha enti-

dad cominándola para que haga efectivos sus pagos en el plazo más breve posible.

La crisis fabril

Barcelona.—Dicen de Mataró que continúa agudizándose la crisis fabril en esta zona.

La fábrica de hilados y tejidos de Barquinet ha anunciado el cierre para la semana próxima con carácter indefinido.

Este acuerdo no tardará en ser secundado por otras importantes empresas.

Por jugar con pólvora...

Alicante.—Ha sido detenido un individuo de significación sindicalista, que fué sorprendido en el momento de arrojar un cartucho a la plataforma de un tranvía.

El artefacto ha sido enviado a un laboratorio para ser examinado.

Buenos consejos

Alicante.—El periódico titulado *La Paz Terrestre y Marítima*, ha publicado un artículo dirigido a los obreros.

En el protesta de los sucesos sindicalistas del pasado domingo y les hace un llamamiento a la concordia para que, manteniendo los principios de la causa social, no apelen a los procedimientos de extrema violencia que impiden, por su misma monstruosidad, toda favorable disposición para el mejoramiento de la clase proletaria.

Muerte de un jesuita

Santander.—Ha fallecido en esta localidad el reverendo padre Lassaleta,

fundador de la iglesia del Corazón de Jesús de Santander y de otros centros religiosos y Asociaciones de caridad de la provincia.

Un español rescatado

Melilla.—Ha fundeado en este puerto el vapor *Gandia*.

Trae a bordo al señor Periot, patrón del pailebot *San José*, que fué atacado por los moros el 21 de enero, quedando secuestrada la mayor parte de su tripulación.

Se hacen gestiones encaminadas a rescatar del poder de los moros al hijo y a un amigo del patrón.

Los jarqueños exigen por el rescate la suma de ochocientos duros.

El patrón consiguió su libertad mediante el apoyo que le prestó un moro amigo.

En vías de arreglo

Ciudad Real.—Aunque la huelga de operarios de los talleres del ferrocarril se halla estacionada, se confía en una pronta solución, merced a los buenos oficios de la Directiva de la Federación.

La crisis del trabajo

Bilbao.—Una comisión de metalúrgicos ha visitado al Gobernador, solicitando su permiso para celebrar un mitin en el que han de ocuparse de la crisis de trabajo.

Protestar y más protestar

Palma de Mallorca.—Se ha celebrado una junta magna de representantes de entidades económicas, acordando protestar de la autorización que se ha con-

cedido a la Compañía Transmediterránea para elevar sus tarifas.

En este sentido se redactó un telegrama que fué remitido al Gobierno.

Entre compañeros

San Sebastián.—En un café céntrico de esta población, un oficial de Telégrafos disparó su revólver contra el jefe de la Sección, señor Irizar, que resultó afortunadamente ileso.

El agresor fué detenido.

El pescado en baja

Vitoria.—La Junta de Subsistencias ha celebrado una reunión, tomando el plausible acuerdo de rebajar el precio de venta del pescado.

El atentado contra la benemérita

Sevilla.—Se conocen nuevos detalles del atentado de que fué víctima una pareja de la benemérita.

Después de tomar declaración a los detenidos, el Juez dió orden de que quedaran rigurosamente incomunicados, por haber podido concretar con exactitud la responsabilidad que a todos les alcanza.

Entre ellos figura uno que declaró haber sido el autor de la colocación de un petardo en una ventana del Palacio arzobispal.

Cocheros que hacen parada

Almería.—Las autoridades han iniciado una gestión para buscar el medio de darle solución a la huelga planteada por los cocheros de carruajes de alquiler.

Los recelos y las pesetas

Bilbao.—Se afirma que entre los elementos sindicalistas reina gran descontento, por la inversión que se ha dado al producto de la suscripción que se hizo para socorrer a los detenidos por motivos sociales.

Algunos piden detalles de la inversión del resto de 80.025 pesetas, producto total de la recaudación, por no haberse invertido en tal atención más que 27.000.

Una minoría intransigente

Los señores Cambó y Venofosa han visitado al presidente del Congreso, señor Sánchez Guerra, manifestándole que si la Cámara no aprueba el acta de las elecciones de Torrella, la minoría regionalista se retirará del Congreso.

Un pueblo contra el Alcalde

Almería.—En el pueblo de Bacares se produjo un motín por haber vendido el Alcalde a un pueblo próximo un monte de aprovechamiento público.

Los amotinados trataron de lynchar a la primera autoridad local y al secretario.

Se practicaron varias detenciones.

En pro del abaratamiento de las subsistencias

Barcelona.—Continúa la activa campaña del Gobernador para conseguir el abaratamiento de las subsistencias.

Hoy ha tocado la baja al pan.

Continúa la activa vigilancia en los puestos de venta para evitar el fraude. Se han impuesto varias multas.

JUVENTUD MAURISTA

Ayer tarde celebró reunión la Comisión de Propaganda y Prensa de esta Juventud, a fin de tratar de la organización de la propaganda en esta capital y en la provincia.

Los reunidos trataron con amplitud de estos asuntos, acordando dirigir una atenta carta a los representantes políticos de la circunscripción, invitándolos a que procedan a constituir juventudes en sus respectivos pueblos, como medio más eficaz de divulgar la ideas mauristas.

En este sentido se harán las invitaciones, que es de esperar sean bien acogidas por todos y colaborando unidos se logre el triunfo de los ideales que se persiguen.

También acordó la comisión organizar un curso de conferencias en esta capital, a cuyo fin serán invitados los representantes políticos mauristas de la localidad que mayores condiciones reúnan para esta labor.

Otros acuerdos se adoptaron del régimen interior de la Comisión.

CERERIO PONTIFICIO

Sres. ANTONIO TORMO y C.ª DIRIGIRSE ALBADA (VALENCIA)

DE ARTE

La próxima Exposición del Ateneo

Una vez más, la benemérita Sociedad que viene sosteniendo el ambiente cultural que en Badajoz ha creado la celebración de diversas fiestas artísticas por ella organizadas, se empeña en una empresa llena de dificultades económicas, con el solo y único afán de que Extremadura aliente a la juventud que hoy ya comienza a proporcionarle nombre y gloria.

Efectivamente que puede asegurarse, sin que el juicio signifique un mínimo de vanidad, que al esfuerzo continuado del Ateneo en pro de la celebración de estos festivales se debe el desarrollo adquirido por las artes plásticas en la región en estos últimos años; claramente se advierte que un resurgimiento artístico está brotando del alma adormecida de Extremadura y que un arte poderoso de caracteres propios ha unido ya en las producciones de algunos de nuestros pintores. Bien reciente tenemos la Exposición de Arte Español en Londres—el brillante acontecimiento—en donde el arte extremo clásico y contemporáneo se exponía por vez primera a la crítica mundial en dos agrupaciones de obras de artistas de la región: aquella con Morales y Zurbarán; la otra con los modernos; Hermoso, Covarsi, Pérez Rubio, Torre Isonza...

Si las fiestas del próximo mayo son brillantes, la Exposición regional contribuirá a darles esplendor; si no lo son, este número culto y simpático será la nota alentadora de los que creemos que los pueblos deben dar un sentido de espiritualidad a todos los momentos de su vida.

La parte nueva de las Bases la encontramos en la inclusión en la Exposición de una Sección de Arquitectura y en lo de la mayor amplitud concedida a los expositores no nacidos en la región; pero que en la misma residan.

A continuación publicamos las Bases por las que se ha de regir la IX Exposición regional de Arte que organiza el Ateneo para ser celebrada en el mes de mayo próximo:

Bases

1.ª La Exposición se celebrará en los salones de la Sociedad, inaugurándose en el mes de mayo próximo. La fecha de apertura se anunciará oportunamente y la duración de la Exposición será de veinte días, a contar desde la fecha de la inauguración.

2.ª La Exposición constará de las siguientes Secciones: Pintura y Dibujo, Escultura, Arquitectura y Fotografía artística.

3.ª Podrán concurrir con sus obras, además de los artistas invitados especialmente, los pintores, dibujantes, escultores, arquitectos y fotógrafos naturales de Extremadura y los que en la región residan.

4.ª El número de obras originales que cada artista tendrá derecho a enviar, es libre, sin más restricción que la disponibilidad del local.

5.ª La Junta directiva se reserva el derecho de rechazar las obras que, a su juicio, no reúnan las condiciones suficientes para ser expuestas. Asimismo estará facultada para en caso de precisión, por insuficiencia de local, limitar a los artistas el número de obras que cada uno ha de exponer.

6.ª Los trabajos deberán ser entregados por sus autores en el local del Ateneo antes del día 5 de mayo y deberán ser retirados por los mismos, dentro de los cinco días siguientes a la clausura de la Exposición.

7.ª Cada artista entregará con sus obras una nota que comprenda los siguientes datos: nombres y apellidos del autor, naturaleza y domicilio, títulos y dimensiones de las obras y precios de las mismas.

8.ª El Ateneo abonará en doble pequeña velocidad los portes de las obras de los artistas invitados que no residan en Badajoz.

Badajoz, enero de 1921.—El presidente del Ateneo, José López Prudencio.

BOLSA DE MADRID

(POR TELÉFONO)

5, 22'30 h.

Table with columns for 'Fondos públicos', 'Cédulas Hipotecarias', and 'Acciones'. It lists various financial instruments and their corresponding values.

CASA DE CAMBIO JUAN DUPUY PLAZA DE ALFONSO XII, 2 Y 3 TELEFONO 169

Salustiano Rincón Ramos Corredor de Comercio colegiado Echegaray, 29, principal.-BADAJOZ

Prensa oficial

Boletín Oficial. El Boletín Oficial de ayer publica lo siguiente:

Conclusión de la circular del reclutamiento de los mozos de este reemplazo. Circular de la Administración de Contribuciones relativa al impuesto sobre carruajes de lujo.

Edictos de la Secretaría de gobierno de la Audiencia territorial de Cáceres. Anuncio del Ayuntamiento de Baterno exponiendo al público el proyecto municipal ordinario.

Idem ídem del de Villalba de los Barros. Idem ídem de los de Zahinos, Lobón y Fuenlabrada de los Montes el padrón de cédulas personales.

Idem ídem de los de Valverde de Burguillos y Calera de León el padrón de contribución urbana. Idem ídem de los de Montijo y Mengabril.

Idem ídem de los de Esparragosa de Lares y Santa Amalia el padrón de edificios y solares. Idem ídem del de Zahinos el padrón de industrial.

Idem ídem del de San Vicente de Alcántara dando cuenta de los mozos de este reemplazo, cuyos padrones se signoran.

Cédulas de citación, anuncios y edictos de los Juzgados de Olivenza, Castuera, Mérida, Zafra, Badajoz, Jerez de los Caballeros y San Roque. Provisión de la Sección de Pósitos.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE BADAJOZ

Observaciones del día de ayer

Table with columns for time (7 h., 13 h., 18 h.) and various meteorological data like Barómetro, Temperatura, Humedad, etc.

Pedro Gómez Muñoz DENTISTA

Echegaray, núm. 7 pral.-BADAJOZ

ITINERARIO DEL OCULISTA

Don Dolfin Cáceres Jiménez

Cáceres, del 1.º al 13 de febrero.

Badajoz, del 16 de febrero al 4 de marzo.

AUTOMOVILISTAS

Muy pronto tendréis ocasión de comprobar que vuestro dinero debéis gastarlo en adquirir un HUPMOBILE o un CHANDLER En breve se os facilitarán catálogos y precios para que os convenzáis de sus sin iguales condiciones.

Advertisement for BAZAR CAMPANA DE SEVILLA, listing various goods like furniture, jewelry, and household items.

NTRA. SEÑORA DEL CARMEN FABRICA ELECTRO-HARNERA-PANIFICADORA DE ESTEBAN MARTÍN Y FERNANDEZ BARCARROTA (BADAJOZ)

AGRICULTORES! TRACTORES AGRÍCOLAS

HOLT CATERPILLAR DE LA HOLT MANUFACTURING COMPANY-PEORIA ILLINOIS, U. S. A. El tractor más fuerte y de más sólida construcción...

MONTEIRO GOMES LIMITADA PALMERÓN, NÚM. 59.-BADAJOZ

Farmacia, Droguería y Perfumería del "Globo," SAN JUAN, 29.-BADAJOZ

Advertisement for CARMENTOLINA, a dental product, with an image of the product box.

LA CUBANA SECCION DE CONFITERIA Y COLONIALES POSTRES BARATOS

Table listing various products and their prices, such as 'Cantaritos llenos de cabello de ángel', 'Azúcar florido', etc.

CAFÉS, TUESTE, DIARIO, A 5, 6, 7, 8 Y 9 PESETAS KILO FRANCISCO PIZARRO, ESQUINA A MELÉNDEZ VALDÉS

Genaro Doncel.-Badajoz Automóviles Abad-Buick Son los de mejor resultado y menos consumo

CATARROS-TUBERCULOSIS EL ANTICATARRAL Garcia Suárez es el antiséptico más eficaz de las vías respiratorias...

Badajoz tendrá un orfeón UNA BODA

Con gran entusiasmo se está organizando en Badajoz un orfeón que, sin hipérbolo, podemos calificar de grandioso. Alma de tan hermosa agrupación artística, cuya falta tanto se deja sentir en nuestra capital, donde desperdigados hay tantos y tan valiosos elementos y buenos aficionados, es el cultísimo maestro nacional don Antonio Miguel Pérez, tan animoso organizador como inteligente profesor de música, que no ceja un momento en sus tareas desde que se propuso llevar a cabo tan plausible iniciativa.

Para que se juzgue aproximadamente de la importancia y valía del orfeón, allá va una lista de voces que se recomiendan por sí solas:

Tenores: Don Vicente Pegado, don Tomás Ritorés, don Luis Ortiz, don Julio Pérez Cortés, don Joaquín Rodríguez, don José Velasco, don Angel Jiménez y don Nemesio Mena.

Baritonos: Don Antonio Clemente Pérez, don Domingo Ruiz López, don Luis Rodríguez, don Antolin Pegado, don Remigio Córcoles, don Miguel Avila, don Miguel Rodríguez, don Manuel Matamoros y don José Mancha Rodríguez.

Bajos: Don Andrés Román, don Félix Tena Portero, don Martín Perianes, don Mariano Martín, don Angel Aldarías Alvarez y don Francisco Fernández Florido.

Además, formarán parte de la masa coral un nutrido coro de lindas señoritas, otro de normalistas y otro numerosísimo de niños pertenecientes a las escuelas públicas.

Según nuestras noticias el orfeón hará su presentación ante nuestro público en la proyectada Fiesta del Arbol que dicho sea de paso—este año promete ser un acontecimiento y se celebrará en fecha próxima.

Aunque el entusiasta organizador, don Antonio Miguel Pérez, no necesita de alios ajenos, aplaudimos sus desvelos en pro de la buena música y le animamos por que no desmaye en sus trabajos.

Ayer, a las once y media, en el domicilio de nuestro particular amigo don Lorenzo Ayllón fueron desposados la señorita Fernina Ayllón Cansado y don Nicolás Fernández-Aguado Estévez, propietario de Santa Marta, siendo apadrinados por los padres de la novia don Lorenzo y doña Josefa. Bendijo la unión el virtuoso párroco de Santa María la Real don José Lanot.

No obstante haberse celebrado la boda en familia, la concurrencia fue numerosa, predominando el elemento joven cuyos nombres no mencionamos por temor de incurrir en omisiones siempre lamentables. También vinieron de Santa Marta los hermanos políticos del novio, don Francisco Estévez y don José Cansado, con sus esposas doña Agustina y doña Teresa Fernández-Aguado.

Celebrado el acto fueron todos obsequiados con un espléndido refresco en el que abundaron los fiambrés, dulces, vinos generosos y habanos, reinando la alegría y se brindó por la felicidad de los recién casados.

Después se hicieron varias fotografías y a las cuatro de la tarde partieron los nuevos esposos en coche particular a Santa Marta, donde fijan su residencia.

Damos a los señores de Ayllón las más expresivas gracias por las atenciones de que fuimos objeto invitándonos al acto y deseamos a la feliz pareja una interminable luna de miel y muchas venturas en su nuevo estado.

Os interesa no dejar de visitar la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado, calle de Prim, número 7, y Vasco Núñez, 48. En ella encontraremos un gran surtido en mosaicos, azulejos, tubería de Gres, bañeras, lavabos y en general todo lo concerniente a los cuartos de baño, y otros materiales de construcción.

CALENTURAS DE LOS NIÑOS. Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso externo, sin molestias y con seguro éxito. Farmacia Sucesor de Ubierna.—Badajoz.

ALMACÉN DE VINOS "EL TUNEL,"

Se han puesto a la venta los exquisitos vinos de "La Corchuela," de las bodegas de don Julio Soares Monteiro y los afamados de "Doña Teresa," Arroba, 7'50 pesetas; litro, 0'50.

JESUS RIVERA

MARTÍN CANSADO, 3.:: Teléfono 330.:: ZURBARAN, 25 BADAJOZ.

CEBRAJERÍA Y TALLER MECANICO

ANTONIO GUTIERREZ

ESPECIALIDAD EN NORIAS

PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

Con el 202 se cura la blanorragia o purgación por larga y crónica que sea. No produce dolor de mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales. PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higieniza íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten comparación.

Oferas que se hacen

Ajúcn.—Don Miguel Bote vende un perdón de cuatro celos, muy bueno. Don Camerito de Solls tiene a la venta 150 arrobas de lana fina, que se venden juntas con las de don Cirilo Solls.

Don Leonardo Cordero vende 300 lechones de tres meses, muy bien criados, y 200 arrobas de lana fina del último corte. Don Victoriano Solls vende 20 cerdos de un año, muy baratos.

Don Juan José Polo vende 30 marianos de un año, clase suertor. Don Cirilo Solls vende 250 arrobas de lana fina suertor. Badajoz.—Don Urbano Navascués vende corchía a sacar Benegas, 14.

Don Miguel Pimentel vende una mula de siete años, Septuveda, 7. Burguillos del Cerro.—Se venden: una jerga, angulodrabe, alazana, de cuatro años; 100 arrobas de lana negra fina, y una tonetada de semilla de ricino, variedades Sanguineas y Vitidias.

Dirigirse a don Arturo Hermosa, Campillo de Llerena.—Don Nemesio Pérez tiene a la venta 800 arrobas de lana fina, del último corte. Corte de Peltas.—Don Florencio Toribio y hermanos tienen a la venta 85 cerdos carnosos (ganado limpio) de 12 a 13 arrobas.

Para tratar, con dicho señor. —A dos kilómetros del mismo pueblo, doña Micaela Garcia vende 30 cerdos gordos de 14 arrobas, habiendo entre ellos 12 cochinos que han criado y cuatro castrones. Para tratar, con dicho señor en Corte de Peltas o en su cortijo del Retamal.

Don Aivaró.—Se venden 17 cerdos de 10 a 12 arrobas. Para tratar, con su dueño don Marcelo Rollán. Figura de la Serena.—Don Julián Cuadrado tiene a la venta 1.500 arrobas de lana fina del último corte. Para tratar, con dicho señor.

Hormachos.—En los baños de Los Castañeros se vende un vibero de vid americana (Rupette) y un 5 por 100 de Aramón, con treinta milares de plantas. Para tratar, con don Federico Pla González. La Albuera.—Don José María Gómez tiene a la venta 100 fanegas de alibates y 20 de garbanzos. Para tratar, con dicho señor.

Monterrubio de la Serena.—Don Benito Antonio Juárez, tiene a la venta 700 arrobas de aceite y 200 boresgos. Dirigirse para tratar a dicho señor. SE VENDE una jardinera de cuatro asientos. De Gabriel, 42.

SECCION PROVINCIAL DE POSITOS

Por esta Sección se ha dictado providencia contra los deudores al Pósito de Casas de Don Pedro, declarándolos incursos en el primer grado de apremio, por no haber hecho efectivos sus descubiertos.

Se le conmina con aplicarle el segundo grado si en el plazo señalado nuevamente no abonaran sus deudas. Los deudores al Pósito, son:

Juan Manuel Navas, Luis Mansilla, Manuel Agudo, Bartolomé Casatejada, Braulio Rayo, Manuel Navas, Antonio Priego, Mariano Rey, Carlos Gómez, Manuel Agudo, Presentación Morales, Julia Salvador Morera, Mamerto Mayor, Sebastián Concas, Blasa Fernández, Petra Fernández y Julia Pecos.

Se ha dictado providencia de apremio contra los deudores al Pósito de Mengabril, declarándolos incursos en el primer grado de apremio por no haber hecho efectivos sus descubiertos.

Si en el plazo que le ha sido concedido para que ingresen, no lo hicieran, se le aplicará el segundo grado de apremio.

Los deudores al Pósito son: Antonio Parejo Cortés, Pablo Martín, Pedro, Laureano Paredes Morcillo, Francisco Gómez, José Adame Benítez, Luis Solano Ruiz, María López, Manuel Ruiz Donoso, Domingo Oliva Gragera, Juan Adame Benítez, Agustín Porro Lezo, Antonio Díaz Carmona, Antonio Ontivero Gordo, Domingo Mendonza Pajuelo, Estanislao Copete Muñoz, Emilio Ontivero, Juan Díaz Morcillo, José Morcillo Adame, José Díaz Muñoz, Miguel Ontivero Adame, Manuel González, Mariano González Sabido, Nicasio Hernández Galán, Pablo Martín Pino, Pablo Nieto Díaz, Paulino González Sejrano, Ramón Quirós González, Vicente Casado Gómez, Vicente Pedro Delgado y Juan Adame Benítez.

DE LA PROVINCIA

SALVALEÓN

Humoradas. — Para empezar Decíamos ayer... o hace cuatro o cinco años, que para nuestro propósito lo mismo da. Quiero decir, que hace cuatro o cinco años, un servidor de ustedes decía en las columnas de El Correo Español una porción de cosas, motejadas de humorismos, que daba gusto... o grima; vayan ustedes a saber.

Verosíblemente, las tales "Humoradas", que este era su verdadero y legítimo nombre de pila—resultarían sin humor característico, y algo así como el agua potable, sin olor y sin sabor y sin color. A la prueba me remito; el lector amable es muy dueño de hojear las colecciones del referido diario tradicionalista en los años 15, 16 y 17. No hay otro medio de salir satisfactoriamente de tan terribles zozobras y penosas perplejidades.

Hoy, después de tres o cuatro años de forzada holganza, vamos otra vez a probar fortuna.

Mis "Humoradas", ven hoy aquí la luz pública, como pueden verla mañana, u otro día que se me antoje, en EL Noticiero Extremeño y Nuevo Diario o cualquier otro periódico de ideas ajenas o contrarias. Contando siempre, es claro, con la benevolencia y visto bueno de sus respectivos directores. Es decir, que no profeso política, ni mis "Humoradas", se refieren por consiguiente a ella.

En este punto de la política, pláceme ser autónomo y partidario acérrimo de la libertad e independencia. Si, amigos míos, soy independiente, independiente con toda la fuerza y pureza de que es susceptible y capaz tan hermosa y sacratísima palabra.

¿Cuándo un político de este o aquel matiz, un Mecenas egregio de frente activa y despejada, uno de esos magnates y próceres poderosos o uno de tantos Cresos afortunados dueños y árbitros de los humanos destinos, me hará a mí, un favor de esos que imprimen carácter, para tener el gustazo de amarrar mi albedrío a su capricho, sometiéndome a él en todo y por todo y doblando la alícuota de mi cerviz al dulce yugo de sus liberalidades?... ¿Cuándo será?

¿Temas sobre que han de versar estas "Humoradas"? La mar y sus arenas. Hablaremos de todo lo que el tiempo vaya dando. En nuestros humorísticos desahogos hallarán cabida desde el acontecimiento más ruidoso hasta el último chismito de plazuela.

¿Conoceréis lo que llaman causeries los franceses?... Vienen a ser una charla o serie de charlas ingeniosas, espontáneas, fluidas, críticas sobre los más diver-

sos asuntos que trae naturalmente el hilo de la conversación, y que ellos, maestros en la materia, saben presentar con una destreza y habilidad inimitables.

Pues algo parecido querría yo que fueran mis "Humoradas". Mitad tristes, mitad alegres, mitad de bromas, mitad de veras.

La monotonía y uniformidad me fueron siempre fastidiosas. Nada de ajuste y reglamento. A una gaceta pica, un suelto salpicado, una descripción típica, una reseña recogijada, unas seguidillas que demanden a voz en cuello un par de castañuelas, quizá suceda una tirada de prosa rimada en que entone una canción fúnebre a lo primero que se me ponga por delante. Mi método consistirá en no seguir ninguno. ¿No llaman los retóricos a eso bello desorden...? Yo lo llamo gaspacho literario, es igual.

Por lo que a mí toca, procuraré que con los míos no se indigeste ni empache nadie. La verdad es que, aunque ellos fueran veneno, estarían lejos de hacer daño alguno, porque sabido es que poco veneno no mata.

Libreme Dios de oficiar de verdugo martirizando a mis lectores con esas inmensas sábanas de prosa mazorral y amazotada, esos fondos sin fondo en donde a fuerza de tanta hondura sale uno como de un naufragio, medio asfixiado y pidiendo auxilio y... aire.

Como se vive tan de prisa, las más de las veces leemos andando y hasta corriendo. Por eso en los trabajos periodísticos sobre todo, que es donde más suele correrse, es menester ser breve, muy breve, y si la brevedad va entrecerada con una regular dosis de amabilidad y algunos granitos de malicia de buena ley, miel sobre hojuelas.

Aquí viene como anillo al dedo aquello de

A la abeja semejante, para que cause placer, el epigrama ha de ser agudo, breve y punzante.

No, se olvide que, al epigrama deben parecerse todos los trabajos literarios.

No sabe escribir quien no sabe circunscribirse, repaña docientos veces en cada clase mi profesor de Retórica y Poética, y no hay duda de que sobra razón al respetable dómine.

Es esta una verdad de esas que han pasado a la categoría de axioma, etcétera, etcétera. Porque llevo trazas de desmentir con mi ejemplo lo que voy predicando con mi consejo.

Ni una palabra más. Firma y fecha. Amador Guerrero.

3-2-1921.

DE SOCIEDAD RELIGIOSAS

Ha marchado a Mérida, donde permanecerá unos días, nuestro compañero de redacción don Felix Forte Merino.

—Para Santa Marta, marchó el joven don Manuel Santos.

—Ha regresado a Hornachos don Antonio Sánchez Agudo, presidente de la Diputación provincial.

—Tras breve estancia en la capital, regresó a Villar del Rey don José Pérez Orrego, industrial.

—De Alanje llegó don Juan Gómez Llanos, secretario de aquel Ayuntamiento.

—Para Castuera marchó don Luis Gironza, diputado provincial.

—De Jerez de los Caballeros llegó don Manuel Salguero Pérez, maestro nacional.

—Ha llegado de Cabeza del Buey don Vicente Muñoz Rojo, sobrestante de Obras públicas.

—Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, la esposa del odontólogo don Luis Vives Castrillón.

—Regresó a Cabeza del Buey don Francisco Mendoza, abogado.

—Para Fregenal de la Sierra marchó don Miguel Forastero, diputado provincial.

—Para Bienvenida marchó don José Espejo, abogado.

—Estuvo en esta capital don Jesús Corujo, diputado a Cortes por Fregenal de la Sierra.

Solemne triduo

En la capilla de Religiosas Siervas de María, se celebrará los tres días de Carnaval un solemne triduo de desagravio ante Jesús Sacramentado, dando principio a las cuatro de la tarde, siendo la reserva a las seis.

Función religiosa

El día 8, festividad de San Juan de Mata, fundador de la esclarecida Orden Trinitaria de esta capital, celebrará una función religiosa a las diez y media de su mañana, misa con exposición de Su Divina Majestad y sermón, que predicará el virtuoso párroco de la Purísima Concepción, don Aquilino Díaz Gallardo.

Tanto después de la misa conventual, a las siete y media, como de la solemne a las diez y media, habrá absolución general.

Se suplica la asistencia.

Vigilias del mes

El primer turno, San José, celebrará su vigilia especial de Carnaval en la noche del domingo 6, al lunes 7, y el segundo, de Santa Teresa, del sábado 12, al domingo 13, ambas en la capilla del Seminario a las nueve y media en punto.

Se permitirá la asistencia a toda la vigilia de adoradores de otros turnos y salir a la Iglesia, según dispone el artículo 135.

ESCUELA DE ENSEÑANZA MEDIA Y DE PERITOS AGRICOLAS DE BADAJOZ

El excelentísimo señor conde de la Torre del Fresno, protector de cuantas obras buenas se inician en nuestra capital, ha querido también figurar en lugar preeminente en la suscripción destinada a premiar los alumnos más aventajados de la Escuela de Peritos agrícolas de Badajoz, entregando al ingeniero director de este Centro la cantidad de cien pesetas.

Subasta de dehesa

Se vende, en pública licitación, la dehesa nombrada «La Macilla», del término municipal de Mérida, que perteneció al condado de los Corbos, y hoy a la señora doña Dolores Carvajal de Cayastany, vecina de Madrid.

La subasta tendrá lugar en Mérida el día 13 de febrero a las once de su mañana.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el domicilio de don Manuel Romero Tena, en Mérida, San Andrés, 1 y 3.

PEDRO NÚÑEZ CODES

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO DONOSO CORTÉS, 16, PRAL. TELÉFONO NÚMERO 79

Operaciones que pueden hacerse con mi intervención: Compraventa de valores, negociación de letras y de pagarés, operaciones de descuento, créditos con garantía de valores, créditos personales y todo lo concerniente al cargo.

Tomás Pulido y Pulido

Procurador de los Tribunales PARRAS, 40 CACERES

Elpidio Solís Borrella

Procurador y Agente de Negocios ARCO DEL REY, 2 CACERES

EL ROPERO DE SANTA RITA

Por el número de prendas reparadas que a continuación copiamos y el de pobres socorridos en este año que acaba de pasar, se ve que las señoras y señoritas del Taller de Santa Rita de nuestra capital, trabajan incansables en cumplir el lema de su Institución: «Vestir al desnudo», y es altamente consolador ver que hay personas que cercenando tiempo a sus ocupaciones y dinero a sus propios gastos, contribuyen como buenas cristianas al alivio de los necesitados.

¡Ojalá todos imitaran su ejemplo, y no hay duda que sería más llevadera la vida y menos triste la suerte de los menesterosos!

Resumen.—Prendas cosidas por las socias

Sábanas, ocho; jergones, 12; faldas, 105; refajos de mujer, 73; idem de niña, siete; chambras de mujer, 53; idem de niña, siete; vestidos de niña, 44; camisas de mujer, 69; idem de niña, 21; camisas de hombre, 10; idem de niño, seis; calzoncillos de hombre, 12; idem de niño, seis; pantalones de niña, seis; baberos para niña, 29, y prendas de envoltura, 155.

Prendas de ropas compradas Mantas, 144; elásticos de hombre, 48; idem de niño, 36; mantones de mujer, 54; toquillas, 70; bufandas, 12, y calcetines, 12.

Pobres socorridos, 497.

Donativos recibidos

Señorita Carmen Castro, seis abrigo de lana; señora doña Fernanda Villalón de Villalón, 18 toquillas; don Fulgencio y don Rafael Trujillo, 25 pesetas; una señora, 10; doña Inocencia Bulnes de Berley, 10; entregado por don Gabriel Rodríguez, 50; doña Sinfrosina Cuesta de Sardiña, 10; señorita Felisa Sardiña, cinco; señorita Libia Gijón, cinco; doña Libia Sardiña de Navarro, cinco; señora del Gobernador civil, 50; una señora, 20, y otra señora, una.

CONSEJO DE FOMENTO MIRANDO AL MORRILLO

En el correo de ayer ha recibido el ilustrísimo señor comisario regio presidente la siguiente

REAL ORDEN

El excelentísimo señor ministro de Fomento me comunica con esta fecha la Real orden siguiente:

«Ilustrísimo señor: El artículo 64 de la vigente ley contra las Plagas del campo, de 21 de mayo de 1908, preceptúa que los trabajos de extinción del germen de langosta en la campaña de otoño e invierno, habrán de terminarse sin excusa alguna el día último del corriente mes, pero en vista de lo manifestado por los comisarios regios, presidentes de los Consejos provinciales de Badajoz y Zaragoza y por los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas, de Ciudad Real y Toledo, respecto a la conveniencia de prorrogar dicho plazo, durante el cual y de otro modo, por diversas circunstancias muy atendibles, y siendo así, además que las circunstancias que aquéllas alegan concurren también en otras provincias de las invadidas, su majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, se prorrogue por todo el mes de febrero próximo, conforme a lo hecho en años anteriores, el plazo que la ley concede para ejecutar el saneamiento de los terrenos invadidos por el germen de langosta en las provincias donde aquél existe.»

Lo que traslado a usía para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a usía muchos años.—Madrid 31 de enero de 1921.—El director general, José Vicente Arche.—Señor comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento de Badajoz. Como consecuencia de lo dispuesto en la Real orden transcrita, procede durante todo el corriente mes se proceda por los propietarios de terrenos invadidos de germen de langosta a efectuar trabajos de saneamiento por medio de roturaciones, y en el caso de que éstos no los efectuaran, deberán las Juntas locales hacerlos con los recursos de sus presupuestos, y proponer después a los contraventores para la imposición de la responsabilidad que la vigente ley determina.

Emilio Méndez Ayer mañana llegó a esta capital, procedente de Olivenza, el valiente matador de toros madrileño Emilio Méndez.

Durante una corta temporada ha estado del ganadero extremeño señor Marzal, entrenándose para la actual temporada.

Días pasados toreando una vaca el torero madrileño fué cogido aparatosamente, causándole la res dos puntazos que afortunadamente no fueron de importancia.

Hoy sale para la corte el gran estoqueador a fin de ultimar sus preparativos y comenzar a actuar en su arriesgada profesión.

Mucha suerte y más contrata le deseamos al valiente matador.

DON JUSTITO.

Angel Robles Galán

CAPÉ Y CEREALES SE ADMITEN OFERTAS ZAFRA (BADAJOZ)

Podrá ser asociado CARLOS VIDARTE "Canta Abierta", IBERIZ

JUZGADO MUNICIPAL

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas veinticuatro horas: Hacia el matrimonio y fallecidos.—Ana Luna Jiménez, de ochenta y cuatro años, sucesid. Asilo de Ancianos Desamparados, número 97.

—Andrés López Marina, Barriada de la Estación, número 97.

—María Vives Argüelles, Plaza de la Constitución, 22; Diego Cantero, Campaño, Morales, número 97.

—Purificación Salas Terrón, Arias Montano, 34; Juan Lavado Cascales, De Gabriel, número 11.

—Matrimonios.—Nicolás Fernández Agudó con Fermína Ayllón Casado.

GRANDES FUNDICIONES Y CONSTRUCCIONES MECANICAS

ESTABLECIDAS EN 1885

AVERLY (S. A.)

Capital: 1.000.000 de pesetas.

ZARAGOZA

Especialidad en instalaciones completas y transformaciones de Fábricas de Harinas, por cilindros y mixtas.

Maquinaria modernísima y de gran solidez. Molinos de Maquila. Máquinas sueltas. Accesorios varios.

Única casa Nacional que construye los cilindros de fundición endurecida.

Panaderías: AMASADORA «Racional», patentada.

Herrajes para Hornos. Depósito de piedras LAPORTE, auténticas y DORDONA, en todos los diámetros, para entrega inmediata.

TURBINAS «FRANCIS».—Maquinaria en general.

Esta Sociedad no tiene sucursales ni más oficinas que las de Zaragoza.

Toda la correspondencia deberá llevar, precisamente, esta dirección:

AVERLY (S. A.). Apartado n.º 36. ZARAGOZA

EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFOS DE CAL Y DE SODA, Y GUAYACOL

Premiada en las exposiciones de Alejandria e Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo, raquitismo, catarrros, bronquitis crónicas, toses rebeldes y debilidad general. LA EMULSION MAFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito. Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos e Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los países Hispano-Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos; y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas.

De venta en todas las Farmacias de España y América.

LA CASA ODEON

de Madrid, sirve a provincias sus discos y aparatos pagaderos en plazos mensuales insignificantes y a precios de contado.

Pidanse catálogos y condiciones a

ODEON.—PRECIADOS, MADRID

LOS MEJORES, LOS MAS ACREDITADOS, LOS QUE PRESENTAN MAS RUDOS SERVICIOS, SON LOS CARROS

CAMIONES «BERLIET»

PEDIR PRECIOS Y CARACTERISTICAS AL AGENTE EXCLUSIVO

MIGUEL ARRETIO

MÉRIDA

Probad el Anís Balmaseda y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen

ESPAÑA Y PORTUGAL CAMBIO DE MONEDA Melchor de Evara, 58. — BADAJOZ. La casa que mejores precios hace.

ETYLMENTOL Por qué soportaría usted los terribles dolores de un flemon? Con el ETYLMENTOL puede usted aguardar sin sufrimientos la reducción o extirpación de los flemones, granos, infartos, forúnculos e inflamaciones en general. Sin necesidad de medicinas internas, calma inmediatamente la jaqueca, neuralgias, ciáticas, torticolis y demás dolores neviosos. EL ETYLMENTOL es un energético calmante de uso externo indispensable en las casas de familia porque calma instantáneamente toda clase de dolores sin ser nocivo. — De venta, en farmacias y droguerías. Escriba usted al apartado 603, Madrid, pidiendo folleto con las propiedades, usos e indicaciones del ETYLMENTOL. PUNTO DE VENTA AL POR MAYOR: Casa ETYLMENTOL, Matasana, 33. — Madrid. Plaza de la Constitución, 12. — BADAJOZ

MEDICACION ANTIPALUDICA ARSENO-QUINA JAPONES (CAPSULAS) CURACION RACIONAL Y CIENTIFICA DEL PALUDISMO EXITO SEGURO EN TODOS LOS CASOS Y RAPIDO EN LA CURACION PREPARADO EN EL LABORATORIO DEL LICENCIADO Y DOCTOR EN FARMACIA ALFREDO JATO DONCEL, QUIMICO DEL LABORATORIO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN. UNICO CONCESIONARIO: VICENTE GIMENO PUERTOLLANO (MUESTRAS GRATIS A LOS SEÑORES MEDICOS) GERMAN PUEBLA DE OLIVERA AVENIDA DE CASTELAR, 42 A LA 48

